



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS



DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

A handwritten signature or stamp in black ink, located in the bottom right corner of the page.

1.-INTRODUCCION

Este Manual tiene de procedimientos, contiene objetivos, alcances, responsabilidades y descripciones de las actividades con sus respectivos procedimientos de labores de cada área delimitadas del personal suscrito a esta Dirección, las cuales están enfocadas a brindar atención eficaz y eficientes a la salud de la población del Municipio de Cuautla Jalisco, en el se encuentran registradas la información básica referente al funcionamiento facilitando las labores del personal y aumentando la eficacia de esta dirección.

A handwritten signature in dark ink, consisting of several overlapping loops and strokes, located in the bottom right corner of the page.

DEPARTAMENTO
DIRECCION DE SALUD
MUNICIPAL

SECRETARIO DE SALUD JALISCO

DIRECTOR DE LA JURISDICCION
SANITARIA VII

DIRECCION
DE
SALUD

REGIDOR DE SALUD

- Vigilar el buen funcionamiento del departamento de salud municipal para el bienestar de la población.

DIRECCION DE SALUD

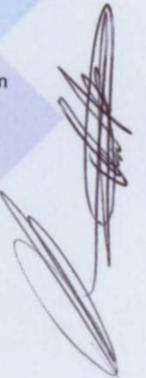
- Elevar los niveles de salud y la calidad de vida de la población, que a su vez.
- Fomentar la cultura de salud para el desarrollo humano de la Sociedad.
- Establecer reglamentos para fortalecer la salud pública,

VERIFICADORES
SANITARIOS

- Lleva la coordinación y vigilancia de cumplimiento del reglamento ya establecido.

COMITE DE SALUD

- Es una organización de consulta, regularización y periódica en materia de prevención de riesgos. Su función es facilitar el intercambio de puntos de vista entre las partes, creando un foro estable de diálogo ordenado, donde se expone la problemática existente y las posibles soluciones

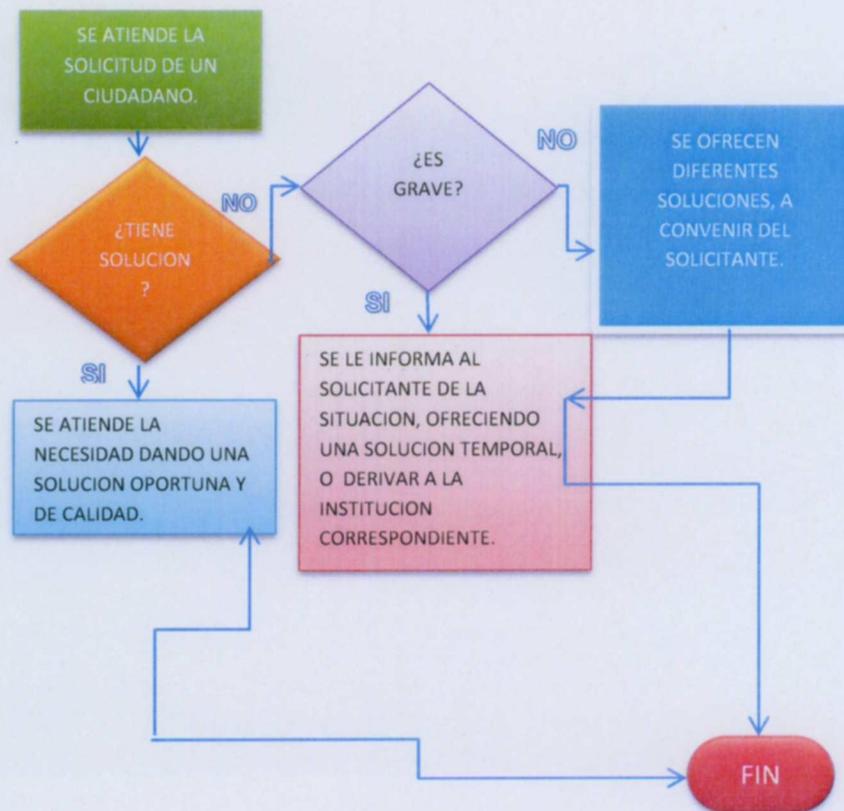


2.- FUNCIONES GENERALES DE LA DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

El objetivo de esta dirección es instruir a la población en el cuidado de la salud y la prevención de enfermedades, implementando programas y acciones que beneficien de manera directa o indirectamente en busca del bienestar de nuestra sociedad.

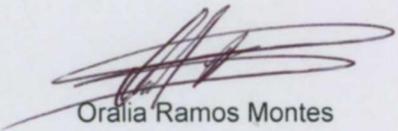
- Fortalecer y modernizar la protección contra riesgos sanitarios;
- Mejorar las condiciones de salud de la población
- Fortalecer e integrar las acciones de promoción de la salud, y prevención y control de enfermedades;
- Desarrollar instrumentos de planeación, gestión y evaluación para el Sistema de Salud;
- Garantizar recursos financieros suficientes para llevar a cabo las acciones de protección contra riesgos sanitarios y promoción de la salud.

SERVICIO DE DIRECCION DE SALUD



3. AUTORIZACIONES

FIRMAS DE AUTORIZACIÓN	
 Ing. Oscar Osvaldo Guijarro Espinoza	C. Juan Manuel Estrella Jiménez
Presidente Municipal	SINDICO

ASESORÍA Y SUPERVISIÓN	ELABORACIÓN
 Oralia Ramos Montes	 Marlene Estrella Jiménez
Contralor General Interno	Director de salud Municipales